

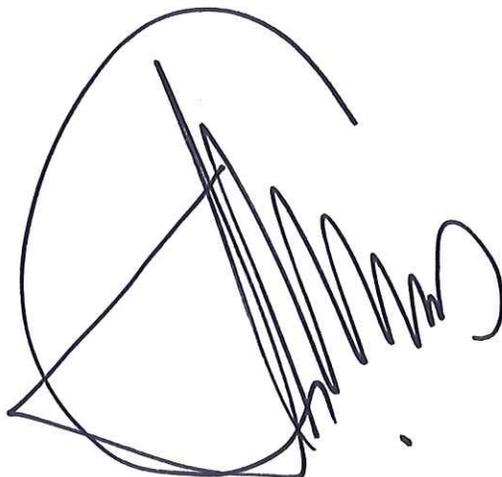
**SISTEMA CONTABLE 2019**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el capítulo reformado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre del 2014, los Pasivos Contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del organismo público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto, se informa que este organismo cuenta a la fecha con un saldo de: 22,923,221.16

Pasivos por Cancelación de Cheques y Sueldos Retenidos al Personal en Proceso de Litigio



**Juan Oscar Trinidad Palacios**

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de  
Justicia y del Consejo de la Judicatura



**Enrique Velasco García**

Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura